



EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD¹

Pronunciamiento del Consejo Nacional de Educación

El **Consejo Nacional de Educación** se dirige a las autoridades y la opinión pública para llamar la atención sobre la inaceptable marginación y discriminación a la que están sometidas las personas con alguna discapacidad, la que se expresa en lo siguiente:

- 1) Ningún gobierno se ha preocupado por saber cuántos son, sus edades ni qué tipo de discapacidad tienen. Si usáramos estimados internacionales, estaríamos hablando de 2'700.000 personas.
- 2) Frente a tamaño desafío, el **Ministerio de Educación asigna apenas el 0,05%** de su presupuesto para las personas con discapacidades que requieren educación o capacitación.
- 3) Las autoridades centrales, regionales y municipales no han adaptado las normas ni obras públicas para que estas personas puedan tener facilidades para trasladarse, conseguir empleo y ser atendidos en sus necesidades de educación y salud.

El **Consejo Nacional de Educación** saluda las iniciativas del Congreso para proponer medidas legislativas y de política con vistas a defender estos derechos, así como la propuesta del Ejecutivo de declarar la Década de la Educación Inclusiva en el país. El Consejo propone y se compromete a colaborar para que se implementen las siguientes propuestas:

- 1) Estadísticas ciertas y confiables que definan la magnitud del desafío a enfrentar.
- 2) Adecuación de la infraestructura pública a las exigencias contenidas en las normas nacionales e internacionales para estos casos
- 3) Políticas de integración laboral para el acceso a empleos que favorezcan su desarrollo personal e inclusión social
- 4) Políticas educativas de inclusión para la integración de las personas con discapacidad en escuelas regulares tanto en zonas rurales como urbanas, sin perjuicio de proporcionarles el apoyo especializado que requieran.
- 5) Difusión de las experiencias innovadoras inclusivas que ya existen en nuestro país
- 6) Crecientes asignaciones presupuestales que permitan aumentar anualmente el número de estudiantes con discapacidad atendidos

El **Consejo Nacional de Educación** considera que, por razones éticas y democráticas, el Perú debe estar preparado para tratar dignamente a todo aquél que tiene una necesidad educativa, física o laboral especial.

Lima, 10 de diciembre de 2003

Invitamos a los interesados a darnos a conocer sus opiniones sobre los temas aquí planteados al

Correo electrónico cne@infonegocio.net.pe

¹ Publicado en los diarios "Perú 21", Correo de Piura, "Correo" de Arequipa, "República" de Iquitos, "El Sol" del Cusco